**Contestación de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia**

La Consejera de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, que realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra (11-24/PES-00371), traslada que desde el Servicio de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal se informa lo siguiente:

1. ¿Cuántos ingenieros de Caminos, Puertos y Canales de los incluidos en la lista de aspirantes aprobada por Resolución 3335/2022, de 27 de diciembre, de la directora general de Función Pública han sido contratados para realizar su trabajo en la plantilla en el Departamento de Cohesión territorial?

Se ha contratado a una persona sobre un total de cuatro aspirantes incluidos en la mencionada lista.

2. ¿Cuántos de los aspirantes de la referida lista se encuentran en la actualidad ejerciendo sus funciones en el Departamento?

A día de hoy hay un aspirante ejerciendo sus funciones en el Departamento de Cohesión Territorial.

3. ¿Cuáles han sido las razones por la que no se han incorporado a desempeñar funciones en el departamento de Cohesión territorial?

El motivo es que actualmente no existen plazas vacantes pendientes de cobertura dentro del Departamento de Cohesión Territorial.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona / Iruña, 1 de octubre de 2024

La Consejera de Interior, Función Pública y Justicia: M.ª Amparo López Antelo

**Contestación del Consejero de Cohesión Territorial**

El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre el número de ingenieros de Caminos, Puertos y Canales contratados (11-24/PES-00371)", informa lo siguiente:

Tal y como nos trasladan desde el Servicio de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal, perteneciente al Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, se informa lo siguiente:

1. ¿Cuántos ingenieros de Caminos, Puertos y Canales de los incluidos en la lista de aspirantes aprobada por Resolución 3335/2022, de 27 de diciembre, de la directora general de Función Pública, han sido contratados para realizar su trabajo en la plantilla en el Departamento de Cohesión territorial?

Se ha contratado a una persona sobre un total de cuatro aspirantes incluidos en la mencionada lista.

2. ¿Cuántos de los aspirantes de la referida lista se encuentran en la actualidad ejerciendo sus funciones en el departamento?

A día de hoy hay un aspirante ejerciendo sus funciones en el Departamento de Cohesión Territorial.

3. ¿Cuáles han sido las razones por la que no se han incorporado a desempeñar funciones en el departamento de Cohesión territorial?

El motivo es que actualmente no existen plazas vacantes pendientes de cobertura dentro del Departamento de Cohesión Territorial.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 1 de octubre de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial : Óscar Chivite Cornago